



## **PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE**

### ***COMUNICADO DE PRENSA***

SANTIAGO, 6 de enero de 1995.

1. El Partido Socialista reafirma que es un imperativo para la conciencia nacional, la sanción real para los autores de delitos de terrorismo de Estado. En este sentido manifiesta su respaldo a la decisión del Gobierno del Presidente Frei para iniciar el trámite legislativo de un proyecto, que evita la odiosa discriminación actualmente existente en favor de los militares procesados y asegura que su reclusión y condena se lleve a efecto en recintos carcelarios bajo la tuición de Gendarmería de Chile. Respalda, asimismo, la decisión de habilitar una cárcel cuyas características impidan la impunidad de los violadores de los derechos humanos.
2. El Partido Socialista expresa, en especial, a los familiares de las víctimas de la dictadura, que esta iniciativa ayuda a avanzar en las postergadas demandas de justicia prevalecientes en la sociedad chilena y, en particular, a concretar el encarcelamiento del ex jefe de la DINA, Manuel Contreras.

***PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE.***